

NOTA DE PRENSA

Defensoría Pública suscribe convenio con UNICA

Claudia Miranda

La Sub directora de la Defensoría Pública de Nicaragua, doctora María Esperanza Nieto y la rectora de la Universidad Católica “Redemptoris Mater” (UNICA), licenciada Michelle Rivas Reyes, suscribieron convenio de prácticas pre profesionales para estudiantes de esa casa de estudios superiores.



La Dra. María Esperanza Nieto, sub directora de la Defensoría Pública y la Lic. Michelle Rivas Reyes, rectora de UNICA.

El objetivo del Convenio es establecer lazos de cooperación y ayuda mutua entre la Defensoría Pública y la UNICA, para la formación teórica práctica de los estudiantes de la carrera de derecho que les permitan desarrollarse en el ámbito profesional.

Las prácticas deberán estar vinculadas dentro del ámbito propio del derecho, como auxiliares en abogacía con los defensores públicos en el ejercicio de las actividades relacionadas con la litis y/o o auxiliares en

abogacía en los Servicios Comunes de la Defensa Pública, de acuerdo con el documento suscrito.

Las prácticas de los estudiantes en la Defensoría se regirán por la normativa aprobada en julio de 2015 el Consejo de Administración y Carrera Judicial (CACJ), que regula el ingreso, la organización, funciones, evaluación y los aspectos disciplinarios de los estudiantes practicantes.

La doctora Nieto al hacer uso de la palabra destacó que el compromiso de la Defensoría es facilitar el acceso de las personas de escasos recursos económicos y en estado de vulnerabilidad porque lo que llamó a los estudiantes que participaran en el programa de auxiliares a comprometerse con este sector de la población.

La rectora de la UNICA, licenciada Michelle Rivas agradeció la oportunidad que se les brinda a los estudiantes de llevar la teoría a la práctica y que mejor apoyando una causa social como es ayudar a aquellos que carecen de recursos para hacer valer sus derechos. .

También destacó el compromiso del Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia con el acceso a la justicia de los sectores más desposeídos y vulnerables.

Managua, 27 de noviembre de 2019.